



Junta Municipal de Itauguá

Defensores del Chaco N° 170 e/ Tte. Adolfo Martínez

y Francisco Caballero Álvarez

Telefax: 0294-222160

Email: juntamunicipal_itaugua@hotmail.com



RESOLUCIÓN N° 045/2021.-

POR LA CUAL SE DEVUELVE A LA INTENDENCIA MUNICIPAL, EL EXP. N° 6.112 PRESENTADO POR EL SEÑOR FERNANDO FLORENTÍN GONZÁLEZ.-----

VISTO:

El Exp. N° 6.112 presentado por el Sr. Fernando Florentín González, donde presenta su renuncia a la Parada N° 07 y solicita un lugar en la Parada de Taxi N° 19, ubicado sobre la calle Prof. Rosario Del Pilar Martínez de Ale y Gral. Marcial Samaniego.-----

CONSIDERANDO:

El Dictamen N° 044/2021 de la Comisión de Legislación, Dictamen N° 012/2021 de la Comisión de Transporte Publico y Transito, en el cual aconsejan devolver el expediente a la Intendencia Municipal, conforme al Dictamen N° 219/2021 de la Asesoría Jurídica de la Junta Municipal, de fecha 25 de noviembre del presente año, la Junta Municipal de la ciudad de Itauguá reunida en concejo, por unanimidad de sus miembros presentes; -----

RESUELVE:

ART. 1º- Devolver a la Intendencia Municipal el Exp. N° 6.112 presentado por el Sr. Fernando Florentín González, conforme al exordio del considerando de la presente resolución.-----

ART. 2º- Comunicar a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda para su cumplimiento, cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAUGUA, REPUBLICA DEL PARAGUAY, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (ACTA N° 009).-



[Signature]
ABOG. JUAN VICENTE LEZCANO CENTURIÓN
Secretario Jta. Municipal



[Signature]
SR. VÍCTOR SÁNCHEZ
Presidente Jta. Municipal

[Signature]
04-01-2022
11:48

Itauguá, 03 de enero de 2022

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE Y DESE AL REGISTRO MUNICIPAL.-----




Abg. Arturo Rubén Cabrera Guerrero
Secretario General




Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

